



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

45ª REUNION – SESION PREPARATORIA
DICIEMBRE 5 DE 2001

PERIODO 119º

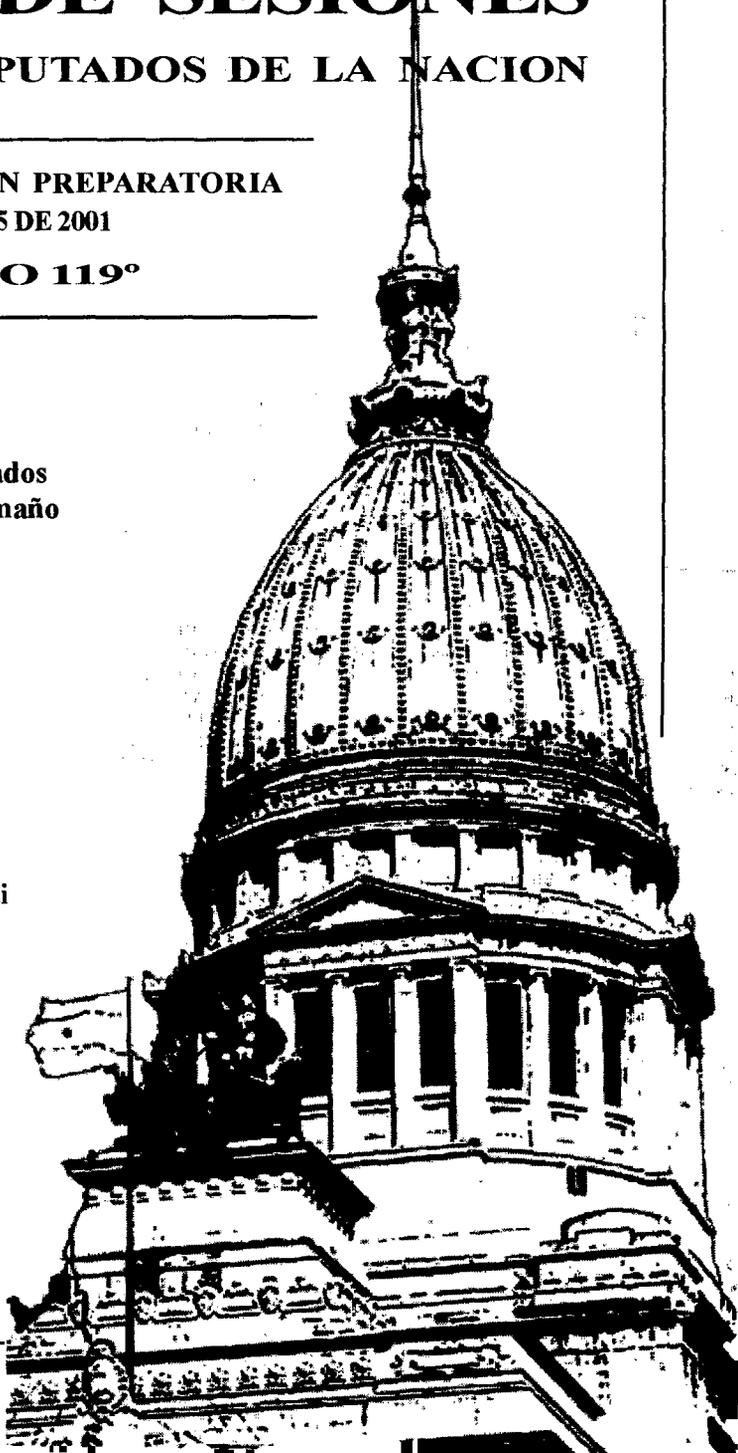
Presidencia de los señores diputados
Alfredo P. Bravo y Eduardo O. Camaño

Secretarios:

Doctor Guillermo Raúl Aramburu,
ingeniero Luis Flores Allende
y don Eduardo Daniel Rollano

Prosecretarios:

Licenciado Roberto César Marafioti
y doctores Jorge Hernán Zavaley
y Juan Estrada



DIPUTADOS PRESENTES:

ABALOS, Roberto José
 ACCAVALLLO, Julio César
 ACEVEDO, Sergio
 ALARCÍA, Martha Carmen
 ALARCÓN, María del Carmen
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo
 ALESANDRI, Carlos Tomás
 ALESSANDRO, Dario Pedro
 ALLENDE, Alfredo Estanislao
 ALVAREZ, Roque Tobias
 AMSTUTZ, Guillermo
 ARGUI, Marta del Carmen
 ARNALDI, Mónica Susana
 ATANASOF, Alfredo Néstor
 BAIGORRIA, Miguel Ángel
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BALIÁN, Alejandro
 BALTUZZI, Angel Enzo
 BASILE, Daniel Armando
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BASUALDO, Roberto Gustavo
 BAYONZO, Lilitana Amelia
 BECERRA, Omar Enrique
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BIGLIERI, María Emilia
 BLANCO, Jesús Abel
 BORDENAVE, Marcela Antonia
 BORTOLOZZI, Adriana Raquel
 BRAVO, Alfredo Pedro
 BREARD, Noel Eugenio
 BRIOZZO, Alberto Nicolás
 BRITOS, Oraldo Norvel
 BROWN, Carlos Ramón
 BUCCO, Jorge Luis
 BUSSI, Ricardo Argentino
 CABALLERO MARTÍN, Carlos Aurelio
 CAFIERO, Mario Alejandro Hilario
 CALVO, Pedro Jorge Camilo
 CAMAÑO, Eduardo Oscar
 CAMAÑO, Graciela
 CAMBARERI, Fortunato Rafael
 CANEVAROLO, Dante Omar
 CANTINI, Guillermo Marcelo
 CAPELLO, Mario Osvaldo
 CAPPELLERI, Pascual
 CARBONETTO, Daniel
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CASANOVAS, Jorge Osvaldo
 CASTELLANI, Carlos Alberto
 CASTRO, Alicia Amalia
 CAVALLERO, Héctor José
 CAVIGLIA, Franco Agustín
 CEREZO, Octavio Néstor
 CETTOUR, Hugo Ramón
 CHAYA, María Lelia
 CHIACHIO, Nora Alicia
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CISTERNA, Victor Hugo
 CONCA, Julio César
 CONTE GRAND, Gerardo Amadeo
 CORDOBA, Stella Maris
 CORFIELD, Guillermo Eduardo
 CORREA, Elsa Haydée
 CORREA, Juan Carlos
 CORTINAS, Ismael Ramón
 COTO, Alberto Agustín
 CUSINATO, José César Gustavo
 DAHER, Zulema Beatriz
 DAMIANI, Hernán Norberto Luis
 DAS NEVES, Mario
 DAUD, Jorge Carlos
 DE NUCCIO, Fabián
 DI BENEDETTO, Gustavo Daniel
 DI COLA, Eduardo Román
 DI LEO, Marta Isabel
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ COLODRERO, Agustín
 DRAGAN, Marcelo Luis
 ELIZONDO, Dante
 ESAÍN, Daniel Martín
 ESCOBAR, Jorge Alberto
 FALBO, María del Carmen
 FALÚ, José Ricardo
 FAYAD, Victor Manuel Federico
 FERNÁNDEZ VALONI, José Luis
 FERRARI de GRAND, Teresa Hortensia
 FERRERO, Fernanda
 FERRIN, María Teresa
 FILOMENO, Alejandro Oscar
 FOGLIA, Teresa Beatriz
 FONTDEVILA, Pablo Antonio
 FORESI, Irma Amelia
 FRIGERI, Rodolfo Anibal
 GARCÍA, Eduardo Daniel José
 GARRÉ, Nilda Celia
 GASTAÑAGA, Graciela Inés
 GEIJO, Ángel Oscar
 GIANNETTASIO, Graciela María
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GIUSTINIANI, Rubén Héctor
 GONZÁLEZ, María América
 GONZÁLEZ, Oscar Felix
 GONZÁLEZ, Oscar Roberto
 GONZÁLEZ, Rafael Alfredo
 GOY, Beatriz Norma
 GROSSO, Edgardo Roger Miguel
 GUTIÉRREZ, Alicia Verónica
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio
 GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo
 GUTIÉRREZ, Julio César
 HERNÁNDEZ, Simón Fermin G.
 HERRERA, Alberto
 HERRERA, Griselda Noemí
 HERZOVICH, María Elena
 HONCHERUK, Atlanto
 HUMADA, Julio César
 INSFRA, Miguel Ángel
 IPARRAGUIRRE, Carlos Raúl
 ISLA de SARACENI, Celia Anita
 JALIL, Luis Julián
 JAROSLAVSKY, Gracia María
 JARQUE, Margarita Ofelia
 JOBE, Miguel Antonio
 JOHNSON, Guillermo Ernesto
 LAFALLA, Arturo Pedro
 LAMISOVSKY, Arnoldo
 LARREGUY, Carlos Alberto
 LEONELLI, María Silvina
 LERNOUD, María Teresa
 L'HUILIER, José Guillermo
 LIX KLETT, Roberto Ignacio
 LLANO, Gabriel Joaquín
 LÓPEZ, Juan Carlos
 LORENZO, Antonio Arnaldo
 LOUTAIF, Julio César
 LOZANO, Encarnación
 LUGO de GONZÁLEZ CABAÑAS, C.
 LYNCH, Juan C.
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MALDONADO, Aida Francisca
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia
 MASTROGIÁCOMO, Miguel A.
 MATZKIN, Jorge Rubén
 MELILLO, Fernando C.
 MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli Estela
 MENEM, Adrián
 MEZA, Martha Elizabeth
 MILESI, Marta Silvia
 MILLET, Juan Carlos
 MINGUEZ, Juan Jesús
 MIRABILE, José Arnaldo
 MOISÉS, Julio Carlos
 MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R.
 MONTEAGUDO, María Lucrecia
 MONTOYA, Fernando Ramón
 MORALES, Néida Beatriz
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MUKDISE, Miguel Roberto Daives
 MUSA, Laura Cristina
 NARDUCCI, Alicia Isabel
 NATALE, Alberto Adolfo
 NERI, Aldo Carlos
 NIETO BRIZUELA, Benjamín Ricardo
 NIEVA, Alejandro Mario
 NOFAL, María Beatriz
 OBEID, Jorge Alberto
 OCAÑA, María Graciela
 OLIVERO, Juan Carlos
 OSORIO, Marta Lucía
 OSTROPOLSKY, Aldo Héctor
 OSUNA, Blanca Inés
 OVIEDO, Alejandra Beatriz
 PALOU, Marta
 PAMPURO, José Juan Bautista
 PASCUAL, Jorge Raúl
 PATTERSON, Ricardo Ansell
 PELÁEZ, Víctor
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PÉREZ MARTÍNEZ, Claudio Héctor
 PERNASETTI, Horacio Francisco
 PICAZO, Sarah Ana
 PICCININI, Alberto José
 PILATI, Norma Raquel
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.
 POLINO, Héctor Teodoro
 POSSE, Melchor Ángel
 PRUYAS, Rubén Tomás
 PUIG de STUBRIN, Lilita Jorgelina G.
 QUINTELA, Ricardo Clemente
 QUIROZ, Elsa Siria
 RATTIN, Antonio Ubaldo
 REMES LENICOV, Jorge Luis
 RIAL, Osvaldo Hugo
 RICO, María del Carmen Cecilia
 RIVAS, Jorge
 RIVAS, Olijeta del Valle
 RODIL, Rodolfo
 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Oliva
 RODRÍGUEZ, Jesús
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
 ROGGERO, Humberto Jesús
 ROMÁ, Rafael Edgardo
 ROMERO, Gabriel Luis
 ROMERO, Héctor Ramón
 ROSELLI, José Alberto
 ROY, Irma
 RUBINI, Mirta Elsa
 SALIM, Fernando Omar
 SÁNCHEZ, Liliana Ester
 SAVRON, Haydée Teresa
 SCHIARETTI, Juan
 SCIOLI, Daniel Osvaldo

SEBRIANO, Luis Alberto SELLARÉS, Francisco Nicolás SNOPEK, Carlos Daniel SODÁ, María Nilda SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco SOLMOIRAGO, Raúl Jorge SORIA, Carlos Ernesto STOLBIZER, Margarita Rosa STORERO, Hugo Guillermo STUBRIN, Marcelo Juan Alberto TANONI, Enrique TAZZOLI, Atilio Pascual TOLEDO, Hugo David TOMA, Miguel Ángel TORRONTEGUI, María Angélica TREJO, Luis Alberto	TULIO, Rosa Ester UBALDINI, Saúl Edolver UNEY, Mónica Adriana URTUBEY, Juan Manuel VÁZQUEZ, Ricardo Héctor VENICA, Pedro Antonio VILLALBA, Alfredo Horacio VILLAVERDE, Jorge Antonio VITALE, Domingo VITAR, José Alberto VIVO, Horacio WALSH, Patricia ZAMORA, Luis Fernando ZOTTOS, Andrés ZUCCARDI, Cristina ZUÑIGA, Ovidio Octavio	AUSENTE, CON LICENCIA: BAYLAC, Juan Pablo AUSENTES, CON AVISO: BONACINA, Mario Héctor COUREL, Carlos Alberto FIGUEROA, José Oscar GODOY, Norma MARTÍNEZ LLANO, José Rodolfo PARENTELLA, Irma Fidela RAIMUNDI, Carlos Alberto SAADE, Blanca Azucena SAADI, Ramón Eduardo ELECTA NO INCORPORADA: ARAGONES DE JUAREZ, Mercedes M.
---	--	---

(1) Aceptadas en la reunión 44ª del período 1999 (24/2/2000).

- La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la Sesión Preparatoria (37ª reunión, período 1999) de fecha 1º de diciembre de 1999.

SUMARIO

1. Designación del **presidente de edad**. (Pág. 6559.)
2. **Izamiento de la bandera nacional**. (Pág. 6559.)
3. Elección del **presidente provisional de la Honorable Cámara**. (Pág. 6560.)
4. **Juramento** e incorporación de los señores diputados electos. (Pág. 6560.)
5. Elección de las **autoridades de la Honorable Cámara**. (Pág. 6565.)
6. **Renuncias** de los señores secretarios parlamentario, administrativo y de Coordinación Operativa; y de los señores prosecretarios parlamentario, administrativo y de Coordinación Operativa de la Honorable Cámara. Se aceptan. (Pág. 6576.)
7. **Designación** de secretarios parlamentario, administrativo y de Coordinación Operativa, y de prosecretarios parlamentario y de Coordinación Operativa de la Honorable Cámara. (Pág. 6577.)
8. **Designación** de las comisiones permanentes de la Honorable Cámara. (Pág. 6577.)
9. **Apéndice:**
 - A. **Sanciones de la Honorable Cámara**. (Pág. 6578.)

-En Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre de 2001, a la hora 11 y 48.

1

PRESIDENTE DE EDAD

Sr. Secretario (Aramburu). - Señores diputados: conforme con lo establecido por el inciso 1º del artículo 45 del reglamento de la Ho-

norable Cámara, la Secretaría ha convocado a los señores legisladores que continuarán en ejercicio y a los electos a los fines dispuestos por el artículo 1º y concordantes de ese cuerpo legal. Se encuentran presentes en el recinto, ocupando sus bancas, 221 señores diputados en ejercicio y electos.

Corresponde que, de acuerdo con el artículo 2º del reglamento, se invite en primer término a ocupar la Presidencia al señor diputado don Alfredo Pedro Bravo, en su condición de diputado en ejercicio de mayor edad, hasta la designación del presidente provisional del cuerpo.

-Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara el señor diputado don Alfredo Pedro Bravo. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Bravo). - Ante todo quiero agradecer a mis colegas por esta designación, que ha recaído sobre mí por ser biológicamente el diputado en ejercicio de mayor edad.

-A la hora 11 y 50:

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Bravo). - Con la presencia de 221 señores diputados en ejercicio y electos, queda abierta la sesión.

Invito al señor diputado por el distrito electoral de La Pampa, don Jorge Rubén Matzkin, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores diputados en ejercicio y electos y el público asistente a las galerías, el señor diputado don Jorge Rubén Matzkin procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

3

PRESIDENTE PROVISIONAL

Sr. Presidente (Bravo). – Señores diputados: de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, corresponde pasar a la elección del presidente provisional de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: sería para nosotros un placer que usted, una persona con sabiduría, madurez y arrollador espíritu juvenil, sea designado presidente provisional de esta magna asamblea.

Sr. Presidente (Bravo). – Se va a votar la propuesta formulada por el señor diputado por Córdoba.

–Resulta afirmativa. (*Aplausos.*)

4

JURAMENTO

Sr. Presidente (Bravo). – Informo que han presentado sus diplomas los señores diputados electos.

Asimismo, la Presidencia aclara que se han formulado por escrito impugnaciones en los términos del artículo 3º, inciso 2, del reglamento de esta Honorable Cámara.

Se enunciarán por Secretaría.

Sr. Secretario (Aramburu). – Los señores Jorge Florida y Raúl Francisco Barbiero, de Alianza Izquierda Unida, impugnan la designación de María del Carmen Cecilia Rico y María Lucrecia Monteagudo como diputadas nacionales electas por la provincia de Buenos Aires (expediente 185-P-2001).

Sr. Presidente (Bravo). – Conforme con lo establecido en el artículo 7º del reglamento, la presentación será girada a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento para su estudio.

Invito a los señores diputados por el distrito electoral de Buenos Aires a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, la señora diputada Marcela Virginia Rodríguez jura desempeñar fielmente el cargo; los señores diputados Daniel Armando Basile, Marcela Alejandra Bianchi Silvestre, Jesús Abel

Blanco, Carlos Ramón Brown, Mario Alejandro Hilario Cafiero, Graciela Camaño, Pascual Cappelleri, Daniel Carbonetto, José Osvaldo Casanovas, Luis Francisco Jorge Cigogna, Alberto Agustín Coto, Alejandro Oscar Filomeno, Rodolfo Anibal Frigeri, Silvia Virginia Martínez, Nélica Beatriz Morales, Leopoldo Raúl Guido Moreau, Melchor Angel Posse, Jorge Luis Remes Lenicov, María del Carmen Cecilia Rico, Oliva Rodríguez González, Antonio Ubaldo Rattín, Mirta Elsa Rubini, Margarita Rosa Stolbizer, Saúl Edoliver Ubaldini, Jorge Antonio Villaverde y Domingo Vitale juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; los señores diputados Alicia Amalia Castro, Juan Carlos Correa, Francisco Virgilio Gutiérrez y María Lucrecia Monteagudo juran por Dios y la Patria; los señores diputados Sergio Ariel Basteiro, Fabián De Nuccio, Margarita Ofelia Jarque y Jorge Rivas juran por la Patria, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a las señoras diputadas electas por el distrito de la Capital Federal, Patricia Cecilia Walsh y Laura Cristina Musa, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, las señoras diputadas Patricia Cecilia Walsh y Laura Cristina Musa juran por la Constitución Nacional, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sra. Walsh. – Por la memoria de los treinta mil detenidos desaparecidos, por la conciencia de los catorce millones de argentinos en la pobreza, por la conciencia de los cuatro millones de argentinos sin trabajo, juro por la Patria poner mi banca al servicio de las luchas obreras populares y piqueteras, con el orgullo de ser mujer y con el orgullo de ser de izquierda. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Capital Federal, José Alberto Rosselli y Luis Fernando Zamora, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados José Alberto Rosselli y Luis Fernando Zamora ju-

ran por la Constitución Nacional, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

—Al requerírsele el juramento:

Sr. Zamora. — Voy a luchar por la autodeterminación de los pueblos, contra la barbarie, las guerras, la miseria y la inmoralidad del capitalismo en el mundo, para que podamos tener alegría y dignidad los hombres que habitamos el planeta. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Capital Federal a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Guillermo Marcelo Cantini, Gerardo Amadeo Conte Grand, María América González, Irma Roy, Daniel Osvaldo Scioli y Horacio Vivo juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; la señora diputada Nilda Celia Garré jura por Dios y la Patria; y los señores diputados Aldo Carlos Neri y Héctor Teodoro Polino juran por la Patria, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Catamarca a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Octavio Néstor Cerezo, Aída Francisca Maldonado y Horacio Francisco Pernasetti juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito del Chaco a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Liliana Amelia Bayonzo, Rafael Alfredo González y Beatriz Norma Goy juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; el señor diputado Héctor Ramón Romero jura por Dios y la Patria, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito del Chubut a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Víctor Hugo Cisterna y Gustavo Daniel Di Benedetto juran por Dios y la Patria, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Córdoba a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Oscar Félix González, Guillermo Ernesto Johnson, María Silvina Leonelli, Luis Arturo Ramón Molinari Romero, Fernando Ramón Montoya, Alicia Isabel Narducci, Juan Schiaretto y Humberto Jesús Roggero juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; el señor diputado Eduardo Daniel José García jura por la Patria, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Corrientes a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Noel Eugenio Breard, Cecilia Lugo de González Cabañas y Tomás Rubén Pruyas juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Entre Ríos a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Hugo Ramón Cettour, José César Gustavo Cusinato, Gracia María Jaroslavsky, Blanca Inés Osuna y Julio Rodolfo Francisco Solanas juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados por el distrito de Formosa a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Adriana Raquel Bortolozzi y Pedro Antonio Venica juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados por el distrito de Jujuy a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados María Teresa Ferrín, Alejandro Mario Nieva y Carlos Daniel Snopek juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados por el distrito de La Pampa a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Manuel Justo Baladrón y Claudio Héctor Pérez Martínez juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; la señora diputada Marta Lucía Osorio jura por la Patria, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerirse el juramento:

Sra. Osorio. – Quiero pedir a Dios en este momento que nos bendiga, para que tengamos el discernimiento y la voluntad para servir hasta las últimas consecuencias al pueblo argentino. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de La Rioja a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Griselda Noemi Herrera y Ricardo Clemente Quintela juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Mendoza a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Guillermo Amstutz, Gabriel Joaquín Llano y Norma Raquel Pilati juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; los señores diputados Daniel Martín Esain y Víctor Manuel Federico Fayad juran por Dios y la Patria, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Misiones a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Hernán Norberto Luis Damiani, Julio César Humada y Celia Anita Isla de Saraceni juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito del Neuquén a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Luis Julián Jalil y Encarnación Lozano juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; el señor diputado Gabriel Luis Romero jura por Dios y la Patria, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Río Negro a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, el señor diputado Carlos Alberto Larreguy jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; el señor diputado Julio César Accavallo jura por la Patria, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Salta a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Andrés Zottos y María Lelia Chaya juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; el señor diputado Enrique Tanoni jura por la Patria, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de San Juan a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Roberto Gustavo Basualdo, Dante Elizondo y Juan Jesús Mínguez juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de San Luis a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados José Guillermo L'Huillier, José Arnaldo Mirabile y María Angélica Torrontegui juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santa Cruz a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Sergio Acevedo y Mónica Kuney juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; el señor diputado Alfredo Anselmo Martínez jura por Dios y la Patria, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santa Fe a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, el señor diputado Alberto Adolfo Natale jura desempeñar fielmente el cargo; los señores diputados Angel Enzo Baltuzzi, Irma Amelia Foresi, Julio César Gutiérrez y Franciso Nicolás Sellarés juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; los señores diputados Hugo Guillermo Storero y Alberto José Piccini juran por Dios y la Patria; los señores diputados Rubén Héctor Giustiniani y Lilia Jorgelina Guadalupe Puig de Stubrin juran por la Patria, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santiago del Estero a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Roberto José Abalos y Juan D. Pinto Bruchmann juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Rosana Andrea Bertone y Miguel Angel Baigorria juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Tucumán a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, los señores diputados Roque Tobías Álvarez, José Ricardo Falú y Ricardo Argentino Bussi juran por Dios,

la Patria y los Santos Evangelios; la señora diputada Stella Maris Córdoba jura por la Patria, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

-Al requerírsele el juramento:

Sr. Falú. - Señor presidente: por la memoria de un desaparecido, mi hermano, Lucho Falú, juro también ser leal a mi patria. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). - La Presidencia informa a los señores diputados que obran en Secretaría los informes de la juntas electorales de las provincias de Corrientes, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, Misiones, Salta y Santa Cruz, por los que se determina quiénes siguen en el orden de las respectivas listas para ocupar las vacantes de los ex diputados Horacio Ricardo Colombi, Carlos Maestro, Jorge Pedro Busti, Guillermo Raúl Jenefes, Raúl Eduardo Baglini, Ricardo Gómez Diez, Nicolás Alejandro Fernández y Federico Ramón Puerta, cuyas renunciaciones fueron aceptadas a partir del 9 del corriente.

Si hay asentimiento, se procederá a las incorporaciones correspondientes.

-Asentimiento.

Sr. Presidente (Bravo). - Invito a la señora diputada electa por el distrito electoral de Corrientes, doña Araceli Estela Méndez de Ferreyra, a prestar juramento.

-Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, la señora diputada Araceli Estela Méndez de Ferreyra jura por la Patria, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). - Invito a la señora diputada electa por el distrito electoral del Chubut, doña María Teresa Lernoud, a prestar juramento.

-Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, la señora diputada María Teresa Lernoud jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). - Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de Entre Ríos, don Jorge Carlos Daud, a prestar juramento.

-Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y re-

querido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, el señor diputado Jorge Carlos Daud jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). - Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de Jujuy, don Julio Carlos Moisés, a prestar juramento.

-Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, el señor diputado Julio Carlos Moisés jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). - Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de Mendoza, don Aldo Héctor Ostropolsky, a prestar juramento.

-Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, el señor diputado Aldo Héctor Ostropolsky jura por la Patria, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). - Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de Misiones, don Juan Carlos López, a prestar juramento.

-Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, el señor diputado Juan Carlos López jura por la Patria, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). - Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de Salta, don Julio César Loutaif, a prestar juramento.

-Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, el señor diputado Julio César Loutaif jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). - Invito al señor diputado electo por el distrito de Santa Cruz, don Dante Omar Canevarolo, a prestar juramento.

-Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y re-

querido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, el señor diputado Dante Omar Canevarolo jura por Dios y la Patria, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

5

ELECCION DE AUTORIDADES

Sr. Presidente (Bravo). – Señores diputados: según el artículo 2° del reglamento, corresponde a continuación que se proceda a la elección, a pluralidad de votos, de las autoridades de la Honorable Cámara, es decir, un presidente, un vicepresidente 1°, un vicepresidente 2° y un vicepresidente 3°, en un todo de conformidad con lo establecido en el artículo 190 del reglamento.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: repitiendo el procedimiento que se ha adoptado en las últimas sesiones preparatorias que hemos realizado en los periodos legislativos anteriores, propongo que, a efectos de dar por cumplido lo prescripto por el artículo 190 del reglamento, se entienda efectuada la votación nominal mediante la propuesta que formulen los presidentes de los bloques en nombre propio y en el de los diputados a quienes representan, sin perjuicio de que los señores diputados que deseen pronunciarse por otro candidato así lo manifiesten.

Sr. Presidente (Bravo). – Con respecto a la propuesta que acaba de formularse en cuanto al procedimiento para elegir autoridades, debe tenerse en cuenta que ella cumple con el requisito del artículo 190 del reglamento.

Se va a votar la propuesta formulada por el señor diputado por Córdoba.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Bravo). – Se procederá conforme a lo resuelto.

Corresponde pasar a la elección del presidente de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: en nombre de mi bloque quiero proponer como presidente de la Cámara a un diputado nacional que es conocido no sólo por su extensa trayectoria política sino también por su acción, transparencia, hombría de bien y convicciones firmes, con las que ha obrado en toda su vida.

Con gran humildad y con absoluto respeto hacia los otros bloques legislativos, quiero proponer a un gran compañero y amigo, Eduardo Oscar Camaño... (*Aplausos prolongados.*)

Sra. Falbo. – ¿Me concede una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia?

Sr. Roggero. – Sí, señora diputada.

Sr. Presidente (Bravo). – Para una interrupción tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Falbo. – Señor presidente: como quilmeña y teniendo la honrosa oportunidad de ocupar esta banca, no puedo dejar de apartarme del protocolo y expresar desde el corazón lo que significa para nosotros la propuesta de que el señor diputado Eduardo Oscar Camaño sea designado como presidente de la Honorable Cámara.

Miles de quilmeños quisieran hoy estar en este lugar para expresar su emoción profunda y su satisfacción enorme por saber que un hombre de sus raíces –un militante y un luchador que siempre representó al pueblo de Quilmes, desde su militancia y desde diversos cargos como concejal, diputado provincial, intendente y diputado nacional– ha sido propuesto para este cargo. Todos quisiéramos expresar en la Cámara que es el candidato más oportuno para esta época que vivimos los argentinos.

Conozco a Eduardo Camaño, desde hace muchísimos años. Siempre ha desempeñado con honor los cargos que ha ocupado. Se trata de un hombre de bien y de un excelente padre de familia. Siempre dio prioridad a sus hijas, y hoy es abuelo. En ese papel siempre supo dejar su tiempo de político para dedicárselo a su familia.

Sin ninguna duda, para los quilmeños, para la provincia de Buenos Aires y para el país la propuesta respecto del señor diputado Camaño es la mejor para enderezar y conducir la Cámara de Diputados de la Nación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: para no abusar más del tiempo, quiero sólo señalar que la presencia y la figura de Eduardo Camaño se corresponden con la de un hombre abierto al diálogo y propenso a los acuerdos que permitan resolver los problemas del país.

En este momento complicado de la vida política argentina tenemos la certeza de que, junto a él y al esfuerzo colectivo de todos los presen-

tes, lograremos la jerarquización del Congreso y de la tarea política.

Con respeto y humildad reitero formalmente la propuesta de que el compañero Eduardo Oscar Camaño sea designado como presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alessandro. – Señor presidente: desde el bloque de la Alianza apoyamos la propuesta realizada por el presidente del bloque Justicialista.

Lo hacemos con el máximo respeto a los principios y tradiciones democráticas que han regido a este cuerpo. En virtud de ellos, debe ocupar la Presidencia un representante del bloque que cuenta con la mayor cantidad de diputados: el Justicialista.

Conocemos a Eduardo Camaño. Sabemos de sus atributos, de su ecuanimidad con respecto a quienes piensan distinto y de su habilidad para la búsqueda de acuerdos y consensos absolutamente necesarios.

Por eso coincido desde lo personal con la propuesta formulada por el señor diputado Roggero. Creo que esta elección se realiza en circunstancias bastante diferentes y excepcionales. No recuerdo –por lo menos que haya ocurrido en los últimos años– que la Presidencia del cuerpo haya sido ejercida por un representante de la oposición. Todos conocemos las circunstancias excepcionalmente difíciles por las que atraviesa nuestro país. Por eso creemos que los atributos a los que hizo referencia el señor diputado Roggero deberán ser utilizados al máximo por el señor diputado Camaño, quien estamos seguros que así lo hará, para sacar al país adelante. Los diputados que se incorporaron hoy a la Cámara han vivido esta experiencia con gran satisfacción personal y familiar, pero todos somos conscientes de que tenemos una enorme responsabilidad ante el pueblo argentino.

Con estas palabras respaldamos la propuesta del bloque Justicialista en el sentido de que el señor diputado Eduardo Camaño sea designado presidente de la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Jobe. – Señor presidente: en nombre del Interbloque Federal de Partidos Provinciales que componen los señores diputados de los partidos Demócrata Progresista de Santa Fe, Movimiento

Popular Neuquino, Unidad Federalista de Buenos Aires, Demócrata de Mendoza, Demócrata de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Renovador de Salta, Fuerza Republicana de Tucumán, Bloquista de San Juan, Federal, Autonomista de Corrientes, Nuevo de Corrientes y Renovación Cívica de Jujuy, adherimos a la propuesta del señor diputado Roggero a efectos de que el señor diputado Eduardo Camaño ocupe el cargo de presidente de la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Tiene la palabra la señora diputada por el Chaco.

Sra. Carrió. – Señor presidente: teniendo en cuenta los resultados de las últimas elecciones, desde un principio el ARI sostuvo que la Presidencia de este cuerpo debía recaer en un representante de la primera minoría. Por lo tanto, adherimos a la candidatura del señor diputado Camaño para desempeñar ese cargo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Vitar. – Señor presidente: apoyamos la designación del señor diputado Camaño como presidente de la Honorable Cámara, por entender que así corresponde en razón de ser integrante de la primera minoría. Asimismo, hacemos votos para que en esta difícil etapa política e institucional que vive nuestro país, el señor diputado Camaño –a quien le reconocemos las virtudes que aquí se han destacado– conduzca esta Cámara con el equilibrio, la mesura y el criterio que las actuales circunstancias requieren. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alchouron. – Señor presidente: con particular satisfacción el bloque Acción por la República adhiere a la candidatura del señor diputado Camaño para ejercer la Presidencia de esta Honorable Cámara. Quienes me han precedido en el uso de la palabra ya resaltaron las condiciones personales del señor diputado Camaño para desempeñar dicho cargo.

En los años en los que hemos compartido junto a él la labor legislativa vivimos una experiencia muy interesante. Debemos reconocer que tanto su trayectoria como sus conocimientos sobre la función parlamentaria lo habilitan indiscutiblemente para ocupar un cargo de tanta trascendencia como el de presidente de esta Cámara. Sin lugar a dudas, el señor diputado

Camaño impondrá en su trabajo el espíritu de consenso, de concordancia y de respeto que debe existir entre los legisladores. Este es un factor importantísimo para la futura labor de la Cámara, que nos permitirá tener el convencimiento de que al finalizar el próximo período habremos conformado un cuerpo homogéneo y respetuoso, sin ofensas ni molestias.

Tengo la absoluta certeza de que el señor diputado Camaño protegerá en el futuro esos valores elementales.

Por los motivos expuestos, adherimos calurosamente a su designación como presidente de la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Castro. – Señor presidente: el bloque Frente para el Cambio acompaña fervientemente la propuesta del titular de la bancada Justicialista en el sentido de designar presidente de la Honorable Cámara al señor diputado Camaño, a quien le reconocemos sus virtudes personales y parlamentarias, su espíritu de ecuanimidad y de consenso.

Las circunstancias que vive la Argentina son, en efecto, dramáticas y excepcionales; el país está en quiebra y los altos índices de desempleo y desindustrialización nos obligan a hacer de este Parlamento un lugar que equilibre a favor de los ciudadanos las relaciones con los mercados porque, como son estos los que hoy nos gobiernan, muchas veces anulan el sentido de democracia de este Parlamento.

En este momento en que necesitamos una persona que articule el debate democrático que debe caracterizar a una república, apoyamos especialmente la designación del señor diputado Camaño como presidente de esta Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Giustiniani. – Señor presidente: en nombre del Partido Socialista Popular adhiero a la propuesta del señor diputado Roggero por dos razones. En primer lugar, reconocemos al Partido Justicialista como la primera minoría de esta Cámara, y en segundo término, vemos en el señor diputado Camaño a una persona de consenso y de concertación política. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Zamora. – Señor presidente: quiero dejar constancia de mi abstención en esta designación.

Creo que vale la pena reflexionar sobre algo que ha sido debatido públicamente en estos tiempos. Me refiero a si es conveniente para los intereses del país que representantes de un partido que no está en el gobierno presidan las Cámaras del Parlamento. Evidentemente es un debate que no contempla los profundos problemas de la población. Independientemente de las condiciones personales de los candidatos que se propongan, no están en discusión los dramas y los intereses del país cuando se eligen las autoridades de la Cámara.

Mi experiencia anterior como diputado y las opiniones del Partido Autodeterminación y Libertad nos llevan a pensar que muchas veces lo que a la luz pública aparece como discusiones muy enconadas, en los pasillos del Congreso termina en acuerdos. Por lo tanto, quien piense que habrá más oposición con una autoridad que pertenece a un partido que no es el oficialismo, se llevará una gran sorpresa cuando los vea acordando fuera del ámbito de este recinto.

Por las razones que he sintetizado, nuestro bloque deja constancia de su abstención.

Sr. Presidente (Bravo). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Castellani. – Señor presidente: en nombre de la Unión de Centro Democrático, y en representación del Interbloque que integra con Acción por la República, expreso nuestro apoyo a la designación del señor diputado Camaño –cuyas virtudes ya han sido resaltadas– como presidente de la Honorable Cámara. Esperamos que el Parlamento pueda encaminarse en el rol que le corresponde. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Walsh. – Señor presidente: quiero dejar constancia de la abstención del bloque de Izquierda Unida, más allá de las condiciones personales del señor diputado Camaño, que no desconocemos.

En concordancia con lo manifestado por el señor diputado Zamora, deseamos señalar nuestra profunda desconfianza en relación con la posibilidad de que quienes a lo largo y a lo ancho del territorio de la Nación sostienen mancomunadamente programas de ajuste, de exclusión y de impunidad, adopten medidas que den respuesta a los trabajadores y a los desocupados.

Sr. Presidente (Bravo). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Carbonetto. – Señor presidente: en nombre del bloque del Polo Social apoyamos calurosamente la designación de nuestro amigo y convecino quilmeño Eduardo Camaño como presidente de la Honorable Cámara. Aclaro que en nuestra bancada todos pertenecemos al partido de Quilmes... (*Aplausos.*)

Somos conscientes de que la situación de bancarrota en que se encuentra el país exigirá al Poder Legislativo una tarea difícil, que por ende también será particularmente compleja para nuestro compañero. Con el apoyo de todos, con decisión y coraje, esperamos poder evitar que la patria se convierta en una colonia financiera; en esa tarea deberemos estar unidos, y tendremos que dar al Poder Legislativo la fuerza y el coraje necesarios. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Camaño. – Señor presidente: voy a formular una propuesta en un día distinto. A veces, la emoción embarga al orador; por eso, tal vez no pueda expresar mis palabras como me gustaría hacerlo. Propongo como presidente de la Honorable Cámara al titular de mi bloque, mi compañero Humberto Roggero. (*Aplausos.*)

Quienes estamos aquí presentes –diputadas y diputados y la gente que está viendo o escuchando esta sesión– sabemos que uno de los principios fundamentales del funcionamiento de la Cámara es la presencia de los legisladores en ella. El señor diputado Roggero, a pesar de haber tenido un accidente y hallándose prácticamente sin poder caminar, está en el recinto y nunca ha faltado (*Aplausos.*) Esto debe ser destacado porque mientras él hace este esfuerzo, otros diputados que a veces no están presentes nos hacen quedar muy mal.

Por lo expuesto, propongo como presidente de la Cámara a mi compañero y amigo Humberto Roggero. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bravo). – Si bien el señor diputado Camaño se encontraba en el último lugar de la lista de oradores, en razón de que el señor diputado Esain ha solicitado el uso de la palabra, la Presidencia se lo concederá, como corresponde en una democracia.

Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Esain. – Señor presidente: como integrante del bloque FISCAL acabo de incorporarme a la Honorable Cámara; por tal motivo, a pesar de haber estudiado el reglamento de este cuerpo, desconozco su manejo práctico. En consecuencia, solicito disculpas al resto de las bancadas y a usted, señor presidente, por haber pedido el uso de la palabra luego de que el señor diputado Camaño formulara su proposición.

Deseaba señalar que mi bloque no ha participado del acuerdo político celebrado para la nominación del presidente de la Cámara; sin embargo, he escuchado detenidamente las argumentaciones esgrimidas por las demás bancadas. Aclaro que no conozco personalmente al señor diputado Camaño, pero sé que los bloques se han expresado de buena fe al resaltar sus condiciones políticas y personales.

Por lo expuesto, aunque no haya participado de aquel acuerdo, apoyo la designación del señor diputado Camaño como presidente de este cuerpo. Es nuestro anhelo que durante su mandato la Cámara sancione leyes que se inspiren en nuestra Constitución Nacional, fundamentalmente en su artículo 14 bis, y no en los principios y la estrategia del consenso de Washington.

Sr. Presidente (Bravo). – De acuerdo con las manifestaciones realizadas y con el procedimiento acordado, queda electo como presidente de la Honorable Cámara el señor diputado Eduardo Oscar Camaño. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Camaño.*)

Con el permiso del señor presidente electo de esta Honorable Cámara quiero decirles que quizás sea esta mi última intervención en el recinto, no porque me vaya a morir sino porque espero llegar adonde me he presentado electoralmente para acceder al cargo de senador.

Muchas gracias a todos por la colaboración prestada. (*Aplausos.*)

Invito al señor presidente electo de esta Honorable Cámara a ocupar la Presidencia.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, don Eduardo Oscar Camaño. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Fuera del protocolo, señoras y señores diputados, debo agradecer la presencia de los señores gobernadores, de las señoras y señores senadores de la Nación, de las señoras y señores diputados de

la Nación, de los señores vicegobernadores, del señor vicepresidente de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, de los señores ministros provinciales, de los señores subsecretarios provinciales, de los señores intendentes, de los familiares de los señores diputados que juran hoy y también a ustedes, aquellos que de una u otra forma están compartiendo esta hermosa asunción, que hace ni más ni menos que muchos hombres y mujeres sueñen con esperanzas a partir del día de la fecha.

Asimismo, otros tendremos que seguir trabajando para intentar, por sobre todas las cosas, el bienestar de la comunidad argentina. Este es el trabajo de los señores diputados y es el esfuerzo que indudablemente cada uno de nosotros va a tener que hacer desde su banca.

Es imposible entender desde la comunidad la posibilidad cierta de que este Congreso no funcione. Pido al señor presidente de la Nación que no convoque a sesiones extraordinarias nada más que por unos días de diciembre; en este Congreso de la Nación se quiere la posibilidad cierta de sesionar durante los noventa días de receso. La patria lo necesita. (*Aplausos.*)

El Congreso de la Nación no es sólo un lugar para hacer leyes sino para que éstas sirvan y para que la comunidad tenga la posibilidad de un destino mejor, y no puede ser que en momentos tan difíciles como los que vive el país el Congreso no trabaje en la búsqueda de soluciones para que nuestra Argentina tenga una perspectiva mejor. No es un gusto que nos podemos dar, y por eso creo que esta exigencia debe ser escuchada por las autoridades nacionales.

Lo hago con el respeto que merece el señor presidente pero también con la obligación, como presidente de esta Honorable Cámara, de decir que no deben existir temores. Soy parte de un movimiento nacional que sabe que primero está la patria; y al expresar esto —primero, la patria— estoy diciendo que en primer término está el hombre, el ciudadano, el pueblo argentino.

Eso es lo que me permito decir al pueblo argentino, como un compromiso con nuestra democracia representativa, republicana y federal.

Asimismo quiero decir al señor presidente de la Nación, en forma breve, que nuestro objetivo es ayudarlo a que gobierne, pero no a cogobernar. Gobernar es una cosa y cogobernar es otra. El tiene que asumir la responsabilidad de gobernar, y nosotros, la responsabilidad que le corresponde al

Parlamento, que nos deje ser garantes de la gobernabilidad. Y esto no es menor ya que el Parlamento es quien brinda esas garantías.

Simplemente quiero agregar que en estas horas de incertidumbre, zozobra y decepción, la Cámara de Diputados de la Nación pone en cada uno de nosotros una especial responsabilidad: hacer efectivo el mandato popular que tiene cada uno de los señores diputados.

Estoy seguro de que éste es mi compromiso y, al ser el mío, estoy convencido de que es el compromiso de cada uno de ustedes. Gracias señoras y señores diputados. (*Aplausos.*)

Corresponde a continuación pasar a la elección del vicepresidente 1° de la Honorable Cámara. Si la Cámara de Diputados acepta para esta elección y para la de los vicepresidentes 2° y 3° el procedimiento utilizado para la designación del presidente, se procederá de la misma forma.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. — Señor presidente: entendemos que la voluntad de un parlamento es la búsqueda del diálogo, del consenso y de los acuerdos, y si los acuerdos claros sirven para el país, bienvenidos sean.

Nosotros seguiremos apostando a la búsqueda del diálogo, del consenso y a la formulación de políticas de Estado para todos los intereses de los argentinos.

En este mismo concepto y en esta misma línea queremos proponer a un hombre de una larga trayectoria en la vida política e institucional del país que, al igual que el presidente de la Cámara, ha conocido en la Argentina del presente y del pasado a veces las alfombras rojas y otras la persecución y las cárceles. Todo eso le ha dado naturalmente experiencia, madurez y equilibrio en la rejerarquización del Congreso y en la búsqueda de los acuerdos.

No creo —tampoco lo cree el justicialismo— que en la Argentina de hoy las trincheras abiertas, el enfrentamiento y el odio conduzcan a caminos de recuperación del país.

Creo en la necesidad de encontrar soluciones, y en ese marco debemos agotar las instancias del diálogo. En esa línea de pensamiento, evidentemente un hombre que tiene larga trayectoria, madurez y equilibrio es el querido compañero Oraldo Norvel Britos, quien puede

asumir con absoluta responsabilidad la Vicepresidencia 1ª de la Cámara. (*Aplausos.*)

Con el mismo respeto y humildad ponemos formalmente a consideración de los restantes bloques al compañero, diputado nacional por el distrito electoral de San Luis, Oraldo Norvel Britos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alessandro. – Señor presidente: desde la Alianza respaldamos la propuesta formulada por la bancada Justicialista en atención a la costumbre parlamentaria –que respetamos– según la cual este cargo corresponde a la primera minoría. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Jobe. – Señor presidente: en nombre del Interbloque Federal de Partidos Provinciales adherimos a la postulación hecha por el señor diputado Roggero para que este hombre del interior del país, de larga militancia tanto en el campo político como sindical, ocupe la Vicepresidencia 1ª de la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por el Chaco.

Sra. Carrió. – Señor presidente: desde un comienzo, y en atención a los resultados de octubre y a la composición de la Cámara, creímos que la Vicepresidencia 1ª correspondía a la segunda minoría.

Dado que la Alianza ha cedido ese lugar, nos abstenemos en esta votación, sin perjuicio de señalar nuestras profundas convicciones y el gran respeto que tenemos por el señor diputado Britos.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Vitar. – Señor presidente: coincidimos con las palabras conceptuosas de la señora diputada preopinante y adelantamos nuestro voto favorable para el amigo, compañero, colega y viejo luchador Oraldo Britos.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alchouron. – Señor presidente: el bloque de Acción por la República respalda la candidatura del señor diputado Oraldo Britos para desempeñarse como vicepresidente 1º de la Cámara, en el convencimiento de que indudablemente será una figura importante en aquellos casos en los que le toque reemplazar al presidente.

En lo particular, los severos disensos que he mantenido con el diputado Britos en algunos temas de orden técnico me permiten valorar aun más su personalidad. Hemos podido mantener disensos y al mismo tiempo respeto, y podría decir que de alguna manera hasta casi hemos disfrutado de nuestras diferencias.

Por lo expuesto, concretamente respaldamos la candidatura del diputado Britos para ocupar la Vicepresidencia 1ª de esta Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Castro. – Señor presidente: en nombre del bloque Frente para el Cambio respaldamos la candidatura del diputado Oraldo Britos, a quien desde distintos partidos podemos llamar compañero y amigo. Además, sabemos que respalda los proyectos que cree justos, más allá del partido o del diputado del que provengan.

El diputado Britos cree en los proyectos y por eso ha defendido –y seguirá defendiendo desde la Vicepresidencia 1ª de esta Cámara– la sanción de leyes que mejoren la vida de los trabajadores. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Giustiniani. – Señor presidente: en nombre del bloque del Partido Socialista Popular y en atención a los consensos a los que se ha arribado, apoyo la nominación del diputado Britos para ocupar la Vicepresidencia 1ª de esta Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Zamora. – Señor presidente: por las razones que expuse en mi intervención anterior, dejo constancia de que también en esta votación vamos a abstenernos.

Recurrentemente se han utilizado los términos “acuerdo”, “consenso”, “costumbres parlamentarias”, como fundamento para la postulación de autoridades. Es bueno que reflexionemos acerca de que el Parlamento es visto y –fundamentalmente– exhibido como símbolo de la democracia, y esos acuerdos no se han hecho en el recinto explicando los fundamentos.

En cuanto a las costumbres, a la luz del concepto que la población tiene sobre el Parlamento, quizás sería bueno dejar de invocarlas y empezar a pensar en modificarlas.

Por estas razones dejo constancia de nuestra abstención en esta votación.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Walsh. – Señor presidente: adelanto la abstención del bloque Izquierda Unida, más allá de las cualidades personales del postulado.

Izquierda Unida ingresa hoy a esta Cámara y entiende que no existe garantía alguna para tener confianza en acuerdos que se han hecho incluso fuera del marco de las deliberaciones en este recinto y sin tener en cuenta los nuevos integrantes que se han incorporado.

No tenemos confianza alguna en cuanto a que la situación que está sufriendo nuestro país pueda resolverse en el marco de acuerdos hechos en los despachos o en los pasillos.

Izquierda Unida va a proponer que los acuerdos se realicen en el recinto a través del debate y sacando a la luz sus contenidos.

Por lo expuesto nos vamos a abstener en esta votación.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Esain. – Señor presidente: tal como se ha expresado, no hemos participado de estos acuerdos políticos celebrados entre las bancadas mayoritarias.

Sin embargo, en un país en el que quedan tan pocos trabajadores y a estos les quedan tan pocos derechos, es positivo nominar en un cargo importante en la conducción de la Cámara a alguien que tiene una trayectoria de muchos años en el campo gremial y sindical.

A pesar de no haber participado en esos acuerdos vamos a apoyar la nominación del señor Oraldo Britos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis al solo efecto de fundar su voto.

Sr. Britos. – Señor presidente: en primer lugar quiero agradecer los conceptos que mis colegas han vertido con motivo de mi postulación.

En estos cambios que marca la Constitución a veces se presenta una situación hasta de alegría.

En esta circunstancia las cosas no están muy bien para nosotros, los políticos. No está bien para nuestra gente ni para el país, pero tenemos que fortalecer todo lo que se creó después de mucho esfuerzo.

De alguna manera tenemos que buscar que este gobierno –nuestro gobierno, porque todos

tenemos una responsabilidad– pueda salir de la situación en la que se encuentra.

No debemos adoptar una actitud quejosa, buscando a todo su imperfección. Los que hacemos política sabemos que tenemos una responsabilidad por la situación en la que se encuentra el país.

Quiero agradecer a Dios, a mis colegas, a mis compañeros; y en la figura del señor gobernador de mi provincia deseo hacer llegar mi agradecimiento a los puntanos, que permanentemente me han renovado la confianza. Por todo eso, espero prestar –como corresponde– los servicios que la Constitución me demanda. (*Aplausos.*)

Quiero proponer como vicepresidente 1º de la Honorable Cámara a un compañero que nos ha representado dignamente a los que trabajamos en el campo social: el señor diputado Saúl Ubaldini. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – En consecuencia, ha quedado designado como vicepresidente 1º de la Honorable Cámara el señor diputado por San Luis, don Oraldo Norvel Britos. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Britos.*)

Corresponde proceder a la designación del vicepresidente 2º de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

Sr. Pernasetti. – Señor presidente: la realidad numérica de la Cámara determina que el bloque de la Alianza sea la segunda minoría. En consecuencia, le corresponde nominar a quien debe ocupar el cargo de vicepresidente 2º de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Es un honor para mí proponer, en nombre de nuestro bloque, que ese cargo sea ejercido por un diputado que viene trabajando desde hace muchos años en esta Cámara. Es muy conocido por su tarea en la búsqueda de consensos a fin de sacar adelante los proyectos cuyo tratamiento pueda ser más complicado.

En función de lo expuesto, propongo al señor diputado Cambareri, de la provincia del Chubut, para que ejerza la Vicepresidencia 2ª de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: el bloque Justicialista va a apoyar la propuesta formulada por el señor diputado por Catamarca para que el

cargo de vicepresidente 2º sea ejercido por un diputado que es conocido y respetado por todos. Ha trabajado en forma denodada y con mucha pasión para defender su fuerza política, así como también para entablar los diálogos que permitieran llegar a consensos, que muchos estamos dispuestos a alcanzar. No nos sentimos fiscales de la República —como algunos otros— en lo que tiene que ver con los diálogos y los consensos.

Señor diputado Cambareri: el justicialismo vota por usted, con plena confianza, por el apoyo que usted nos ha brindado a nosotros. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por el Chaco.

Sra. Carrió. — Señor presidente: nuestro bloque va a apoyar la propuesta formulada por el señor diputado Pernasetti.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Jobe. — Señor presidente: en nombre del Interbloque Federal de los partidos provinciales adhiero a la propuesta formulada por el señor diputado Pernasetti para que un dirigente de nuestra Patagonia argentina —el señor diputado Cambareri— ejerza el cargo de vicepresidente 2º de la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Vitar. — Señor presidente: nuestro bloque va a apoyar la nominación del señor diputado Cambareri como vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alchouron. — Señor presidente: con gran satisfacción el bloque de Acción por la República va a apoyar la candidatura del señor diputado Cambareri como vicepresidente 2º de la Honorable Cámara.

Durante estos años que hemos compartido con él, observamos que siempre se ha manejado con una actitud muy positiva y coherente. Además debo señalar que se trata de un hombre que busca los consensos, pero no los que persiguen objetivos espurios sino aquellos que se basan en la equidad y la racionalidad.

De modo tal que no debemos preocuparnos por los consensos si son para bien. Preocupémonos por los consensos que están en contra de la gente y de la sociedad argentina. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Castro. — Señor presidente: en nombre de nuestro bloque, adelanto que vamos a apoyar la propuesta formulada por el señor diputado Pernasetti en el sentido de que el señor diputado Cambareri ejerza la Vicepresidencia 2ª de la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Giustiniani. — Señor presidente: adherimos a la propuesta formulada por el señor diputado Pernasetti.

En lo particular adherimos al trabajo, la seriedad y el equilibrio con que siempre se ha manejado el señor diputado Cambareri. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Carbonetto. — Señor presidente: el bloque del Polo Social apoya la nominación del señor diputado Cambareri como vicepresidente 2º de la Honorable Cámara.

Aprovecho la ocasión para decir —porque no lo pudimos hacer antes— que adherimos a la nominación del señor diputado Britos como vicepresidente 1º de la Honorable Cámara. Lo apoyamos desde un bloque como el nuestro, que cuenta con muchos diputados de extracción sindical.

Existe una gran necesidad en el pueblo argentino de recuperar los derechos del trabajador, gravemente afectados en los últimos años. Qué mejor entonces que designar a un diputado de extracción sindical para ocupar ese cargo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Zamora. — Señor presidente: por las mismas razones expuestas en mis intervenciones anteriores, el bloque de Autodeterminación y Libertad quiere dejar constancia de su abstención.

Recién se dijo que esta democracia representativa no necesita fiscales. Por el contrario, pienso que sí requiere de ellos, pero además hay millones y millones de fiscales, como quedó demostrado en las elecciones del 14 de octubre próximo pasado. Por supuesto, está quien quiere escuchar y quien no quiere hacerlo.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Walsh. — Señor presidente: adelanto la abstención del bloque de la Alianza Izquierda Unida en relación con esta elección.

También quiero llamar a la reflexión acerca de la necesidad de fiscales que hacen falta en nuestra República. Por lo pronto, a partir de hoy esta Cámara tiene catorce millones de argentinos que son fiscales, porque se hallan debajo de la línea de pobreza y están esperando que construyamos consensos, pero a favor de las mayorías.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Esaín. – Señor presidente: por las mismas consideraciones que realicé anteriormente, apoyo la propuesta realizada por la Alianza en cuanto al cargo de vicepresidente 2° de esta Honorable Cámara.

Asimismo, quiero manifestar que nuestro bloque, que es unipersonal, tiene la sigla FISCAL. Esperamos que cuando alguien haga referencia en forma despectiva o con poco cariño hacia quienes deben fiscalizar, que es una parte de la acción de la República, no se estén refiriendo al bloque que integro. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Castellani. – Señor presidente: la Unión de Centro Democrático apoya la designación del señor diputado Cambareri para ocupar la Vicepresidencia 2ª de la Honorable Cámara.

También quiero dejar constancia –dado que no tuve oportunidad de hacerlo– de nuestro apoyo a la designación del señor diputado Britos como vicepresidente 1°. A ambos les deseo la mayor de las suertes en las nuevas funciones que van a cumplir.

Sr. Presidente (Camaño). – Al solo efecto de fundar su voto, tiene la palabra el señor diputado por el Chubut.

Sr. Cambareri. – Señor presidente: antes de fundar mi voto quiero agradecer profundamente a las mujeres y hombres de mi bloque por esta honrosa designación. Este agradecimiento lo hago extensivo a los amigos integrantes de los restantes bloques que componen esta Honorable Cámara, con quienes he trabajado mancomunadamente en estos últimos años.

Quiero proponer para ocupar el cargo de vicepresidente 2° de la Honorable Cámara a una mujer, una gran militante del partido de la Unión Cívica Radical, una dirigente patagónica, una mujer que en los pocos años en que estuvimos trabajando juntos ha sabido ganarse el respeto, el cariño y la amistad no sólo de los radicales sino de todo el cuerpo. Me refiero a la señora

diputada por Río Negro Marta Milesi. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Camaño). – En consecuencia, queda designado como vicepresidente 2° de la Honorable Cámara el señor diputado por el distrito del Chubut, don Fortunato Rafael Cambareri. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Cambareri.*)

Conforme con la modalidad seguida para la elección de los cargos anteriores, corresponde proceder a la designación del vicepresidente 3° de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Jobe. – Señor presidente: en nombre del Interbloque Federal de Partidos Provinciales propongo para la Vicepresidencia 3ª de esta Honorable Cámara a una persona que desde hace mucho tiempo viene trabajando en la política y proviene del interior de nuestro país.

Por tal motivo, sobre la base del consenso de todos los señores diputados que componen el Interbloque que represento, propongo como candidato para la Vicepresidencia 3ª del cuerpo al señor diputado por la provincia de Santa Fe, Alberto Natale. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: nuestra bancada va a acompañar la propuesta realizada por el interbloque. En consecuencia, propone al señor diputado Natale para ocupar la Vicepresidencia 3ª. Además, cabe destacar que se trata de un hombre de intensa trayectoria en la vida de esta Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

Sr. Pernasetti. – Señor presidente: vamos a apoyar la designación del señor diputado Natale para ocupar la Vicepresidencia 3ª de la Honorable Cámara, acompañando la propuesta formulada por el interbloque.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por el Chaco.

Sra. Carrió. – Señor presidente: nosotros queremos aplicar el principio que ha surgido de la voluntad popular expresada en el mes de octubre. Conforme a él hemos apoyado a los postulantes que se han propuesto para ocupar cada uno de los cargos electivos que se han sometido a consideración del cuerpo.

El bloque del ARI es la tercera fuerza nacional. Así fue expresado por las urnas incluso en el propio distrito de donde proviene el candidato que se ha propuesto para ocupar la Vicepresidencia 3ª, donde el señor diputado Piccinini le ha ganado la elección al señor diputado Natale.

Por otro lado, si el criterio para tal designación es el de la representación por bloques en esta Cámara, el del ARI es el tercero. Y si el criterio es el de acuerdo entre bloques por encima de ellos, tanto el ARI como el Frepaso y el Partido Socialista Popular han presentado hace una semana un escrito notificando tal coordinación legislativa ante la Presidencia de esta Honorable Cámara.

De manera que cualesquiera sean las variables que se apliquen, la Vicepresidencia 3ª corresponde a algún diputado propuesto por este interbloque o, en todo caso, por el bloque del ARI.

Por otra parte, como usted sabe muy bien, señor presidente, en ningún momento hemos resignado principio alguno para llegar a un acuerdo. Nosotros hubiéramos podido llegar a ello cuando en el primer momento dijimos que la Presidencia le correspondía a usted por ser representante de la primera minoría, y en definitiva también defendimos —y usted lo sabe— la Vicepresidencia 1ª para la Alianza, que ahora termina de proponer al interbloque de partidos provinciales.

Nosotros habíamos tomado una decisión. No vamos a pelear en estos instantes dramáticos de la República por un cargo porque ello nos parece una falta de clase política y un acto de enorme miseria; pero téngase en cuenta que tampoco decidimos abstenernos en las votaciones que suponían principios de esta Cámara de Diputados, y por eso votamos.

Quiero que todos sepan que en este pronunciamiento hay un acuerdo que deja afuera a una de las fuerzas que legítimamente ganó en las elecciones. Vamos a entregar el cargo porque no estamos en la Cámara de Diputados para disputar cargos sino para legislar. De todas maneras, por principio votaremos en contra no sólo de la propuesta sino de la persona de Alberto Natale. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alessandro. — Señor presidente: muy brevemente quiero aclarar los conceptos vertidos recientemente.

Como todos ustedes saben, un conjunto de diputados del Frepaso integramos el bloque de

la Alianza. Quiero aclarar que nosotros no hemos suscripto ningún acuerdo de trabajo parlamentario común con legisladores que pertenecen a otra bancada, a quienes respetamos. Quisiera que quede constancia de esta situación y que no haya lugar a dudas.

Sra. González. — Pido la palabra para pedir que se abra el debate respecto de la designación del vicepresidente 3º.

Sr. Presidente (Camaño). — ¿Usted objeta la propuesta?

Sra. González. — Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. González. — Señor presidente: en primer lugar, en nombre del bloque del Frepaso quiero hacer una aclaración respecto de lo manifestado por la señora diputada Carrió. Nosotros conformamos un grupo de diputados que hemos ratificado el acta en el sentido manifestado por la señora diputada Carrió.

En segundo término, en nombre propio —es decir, no en representación del Frepaso— deseo expresar que es respetando las mayorías y lo oportunamente labrado en el acta que la señora diputada exhibe, que es real, que me opongo a la propuesta de designar vicepresidente 3º al señor diputado Natale.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Vitar. — Señor presidente: muy brevemente quiero decir, para no reiterar conceptos, que entendemos que se ha violentando la representación proporcional de los espacios políticos en esta Cámara. Por ello nuestra bancada no va a acompañar con su voto afirmativo la designación del señor diputado Natale en el entendimiento de que quien debería ocupar la Vicepresidencia 3ª es el candidato que iba a proponer el ARI en función del acuerdo parlamentario, que conforma una cantidad de diputados superior a la que tiene el Interbloque Federal.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alchouron. — Señor presidente: el bloque Acción por la República sostiene la candidatura del señor diputado Natale para la Vicepresidencia 3ª de la Cámara destacando sus notables aptitudes y su larguísima experiencia, lo que nos asegura que va a desempeñar el cargo con gran prestancia y capacidad.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Giustiniani. – Señor presidente: no vamos a votar afirmativamente la propuesta, lamentando que una vez más en esta Cámara no se respete la representación que tienen los bloques políticos. Entendemos que en este caso la Vicepresidencia 3ª correspondería a un diputado del bloque del ARI.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Carbonetto. – Señor presidente: adelanto que el bloque del Polo Social se va a abstener en esta votación.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Zamora. – Señor presidente: a medida que avanzan las intervenciones de los distintos bloques observo que los fundamentos para elegir a las autoridades son los consensos, los acuerdos y el respeto a las costumbres parlamentarias. El desarrollo de las intervenciones demuestra que no se sabe quiénes firmaron esos consensos, quiénes hicieron los acuerdos y que hay denuncias de que tampoco se respetan más las costumbres parlamentarias. Por lo tanto, las autoridades propuestas han sido elegidas sin fundamento.

Por otra parte, en cuanto a la propuesta concreta para ocupar la Vicepresidencia 3ª quisiera hacer una reflexión más. Evidentemente, no podemos impedir esa designación porque no tenemos fuerza para hacerlo. Ahora bien, si hay algo que desprestigió enormemente a las instituciones contempladas en la Constitución fue la impunidad que tuvieron los autores de los delitos cometidos en la época de la dictadura militar. Las limitaciones en la investigación de los responsables civiles y militares de esos hechos fueron una de las razones que explican la enorme brecha que se ha abierto entre los deseos de justicia de la población y los perdones e impunidades derivadas de las instituciones.

Debería preocupar que quien ocupó un cargo de intendente durante la dictadura militar que cometió un genocidio en la Argentina sea propuesto como una de las autoridades de esta Cámara sin que haya una reacción mayoritaria del cuerpo, que se suele exhibir como el principal símbolo de la democracia y, por lo tanto, de lo contrario a la pesadilla y a la noche negra que significó la dictadura.

En consecuencia, mucho más que dejar constancia de nuestra abstención queremos expresar nuestro profundo rechazo, que no planteo sólo en el plano personal. Digo esto porque si bien es cierto que es individual la responsabilidad de quienes ejercieron de distintas formas su complicidad civil, militar o económica a la dictadura genocida inaugurada con el golpe del 24 de marzo de 1976, también corresponde un cuestionamiento a las instituciones, que han permitido que muchos de esos actores se pudieran presentar a elecciones cuando deberían haber sido acusados, juzgados y decidida su suerte en la Justicia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Walsh. – Señor presidente: de los lugares de nuestro país en los que quedaron tremendas heridas como consecuencia de las acciones llevadas a cabo por el terrorismo de Estado durante la última dictadura militar, probablemente la ciudad de Rosario sea la más marcada por las huellas que produjo ese accionar.

Rosario es una ciudad en la que funcionaron cinco centros clandestinos de detención. Entre ellos podríamos mencionar la Jefatura de Policía, la Fábrica Militar de Armas Portátiles, el Segundo Cuerpo del Batallón de Comunicaciones, la Calamita y la Quinta de Funes. Si había alguien que no podía ignorar qué pasaba por aquellos tristísimos días en los que miles de rosarinos iban a parar al calabozo y de allí vaya a saber a dónde –digo esto porque tenemos muchos desaparecidos–; si había alguien que no podía desconocer –más allá de su grado de responsabilidad y complicidad– que se asesinaba a rosarinos y que se robaban a los niños de mujeres que habían llegado embarazadas, seguramente esa persona era el intendente de la ciudad.

Por ello, como algunos legisladores que me precedieron en el uso de la palabra se refirieron a la actuación política de quien ha sido propuesto para ocupar el cargo de la Vicepresidencia 3ª, desde el bloque de la Izquierda Unida quisiéramos saber qué se entiende por “intensa vida política”.

Por esas razones, los integrantes de este bloque estamos absolutamente en contra de esta propuesta, que mancilla la memoria y la exigencia de justicia por los miles de desaparecidos y asesinados de la ciudad de Rosario, que obviamente son argentinos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Esaín. – Señor presidente: en nuestra primera intervención aclaramos que estábamos al margen de este acuerdo político, del que nos enteramos en los pasillos del Congreso. Sin embargo, también dijimos que lo íbamos a apoyar porque el país tiene problemas más graves que el de los meros acuerdos políticos a los que se pudiera haber arribado para nombrar a las autoridades de esta Honorable Cámara. Tan así es que en el momento de proponer a las nuevas autoridades fue el propio bloque de la Alianza el que postuló a un hombre del justicialismo para ocupar la Presidencia de este cuerpo.

Durante los cuatro años que tenemos de mandato esperamos hacer honor a un principio que para nosotros es fundamental: el de la congruencia. Justamente, nosotros apoyamos su designación como presidente porque aceptamos un acuerdo político del que fuimos excluidos. Esto no nos gusta, pero también pensamos que hay cosas más importantes. En nuestra opinión el mecanismo ha fallado, y ese acuerdo político nos está indicando que ya estaba sellada la suerte de las distintas personas que iban a ocupar los diferentes cargos de la mesa directiva de la Honorable Cámara. Sinceramente, no pretendemos votar a un candidato para el cargo de presidente y después desdecirnos cuando hay que elegir a los vicepresidentes.

Entonces, en mérito al principio de congruencia que mencioné con anterioridad, y a pesar de que no nos gusta el mecanismo que se adoptó en este caso, vamos a aceptar ese acuerdo político y apoyaremos la propuesta que se ha hecho en el sentido de designar al señor diputado Alberto Natale como vicepresidente 3º de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Natale. – Señor presidente: agradezco a los integrantes del Interbloque Federal que me hayan propuesto para ocupar la Vicepresidencia 3º de la Honorable Cámara. También agradezco a los bloques políticos que apoyaron esa proposición.

Quiero señalar que este bloque parlamentario ha venido actuando como tal desde hace mucho tiempo. Su composición no es casual, ya que no surge para una elección de autoridades de la mesa directiva de la Honorable Cámara. Para nosotros esto no cobra particular relevancia, porque somos los primeros en reconocer los gravísimos problemas que enfrenta el país. Nues-

tra única preocupación en este acto –le consta al señor presidente– es que la Cámara de Diputados esté a tono con las exigencias que nos imponen las graves horas que afronta la Nación.

Hace dos semanas emitimos un documento denominado “La hora de la responsabilidad”; justamente, seguimos pensando que ésta es la hora de la responsabilidad de todos los sectores políticos.

Por supuesto rechazo las imputaciones mendaces de tipo personal que acabamos de escuchar, y reafirmo la convicción permanente de este sector político de seguir trabajando en la búsqueda de un porvenir mejor para la Nación Argentina.

Por último, propongo para el cargo de vicepresidente 3º de la Honorable Cámara al señor diputado Julio César Loutaif, del Partido Renovador de Salta, integrante de este Interbloque Federal, que fue uno de los primeros con quien hace unos años compartí la acción parlamentaria y que hoy se reincorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – De conformidad con el procedimiento establecido por la Honorable Cámara, y atento al pronunciamiento de los distintos bloques que la integran, queda proclamado vicepresidente 3º de la Honorable Cámara el señor diputado por Santa Fe, Alberto Adolfo Natale. (*Aplausos prolongados.*)

La Presidencia informa a los señores diputados que, habiendo sido elegida la totalidad de la mesa directiva de la Honorable Cámara, conforme a lo dispuesto por el artículo 2º del reglamento se cursarán las comunicaciones pertinentes al Poder Ejecutivo, al Honorable Senado y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

6

RENUNCIAS

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia solicita autorización de la Honorable Cámara a los efectos de dar entrada en esta sesión a las renuncias presentadas a sus cargos por el señor secretario Parlamentario, doctor Guillermo Raúl Aramburu; el señor secretario administrativo, ingeniero Luis Flores Allende; el señor secretario de Coordinación Operativa, don Eduardo Daniel Rollano; el señor prosecretario parlamentario, licenciado Roberto César Marafioti; el señor prosecretario administrativo, doctor Jorge Hernán Zavaley, y el señor prosecretario de Coordinación Operativa, doctor Juan Héctor Estrada.

Si hubiera asentimiento se dará entrada a las mencionadas renunciaciones.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Camaño). – Obrando las renunciaciones en Secretaría, esta Presidencia entiende que sería ilógico hacérselas leer a los propios renunciantes.

Quiero dejar asentado mi agradecimiento por el esfuerzo que han realizado y por la colaboración que le han brindado a la Presidencia. En mi caso personal he sido vicepresidente de esta Honorable Cámara durante dos años, y nunca dejaron de atenderme como corresponde, a pesar de ser un hombre de la oposición.

En consideración las renunciaciones presentadas. Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Camaño). – Quedan aceptadas las renunciaciones.

7

DESIGNACION DE SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS DE LA HONORABLE CAMARA

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: habiéndose aceptado las renunciaciones, propongo para ocupar el cargo de secretario parlamentario al señor Eduardo Daniel Rollano, como secretario administrativo al doctor Carlos Guido Freytes y como prosecretario parlamentario al doctor Juan Estrada. En cuanto a la designación del prosecretario administrativo, la dejamos para más adelante.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

Sr. Pernasetti. – Señor presidente: en nombre del bloque de la Alianza propongo al señor Jorge Armando Ocampos como secretario de Coordinación Operativa y al ingeniero Eduardo Santín como prosecretario de Coordinación Operativa.

Sr. Presidente (Camaño). – A continuación se procederá a tomar los juramentos de práctica a los señores secretarios parlamentario, administrativo y de Coordinación Operativa y a los señores prosecretarios parlamentario y de Coordinación Operativa de la Honorable Cámara.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y re-

querido por el señor presidente el juramento de acuerdo con los artículos 44 y 53 del Reglamento, juran por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente los cargos para los que han sido designados, el señor secretario administrativo, doctor Carlos Guido Freytes, el señor secretario parlamentario, don Eduardo Daniel Rollano, el señor secretario de Coordinación Operativa, doctor Jorge Armando Ocampos, el señor prosecretario parlamentario, doctor Juan Héctor Estrada y el señor prosecretario de Coordinación Operativa, ingeniero Eduardo Santín, y toman posesión de sus cargos. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Camaño). – Si hay asentimiento, la Presidencia dará forma de resolución a las disposiciones adoptadas por la Honorable Cámara en el curso de esta sesión.¹

–Asentimiento.

8

DESIGNACION DE COMISIONES PERMANENTES

Sr. Presidente (Camaño). – De conformidad con el artículo 29 del reglamento, corresponde proceder a la designación de las comisiones permanentes de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Solicito que se faculte al señor presidente de la Cámara para que, con el consenso de los bloques, proceda a la integración de las comisiones permanentes de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – Si hubiere asentimiento, la Presidencia procederá de la manera propuesta, previa consulta con los respectivos bloques.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Camaño). – La Honorable Cámara ha quedado constituida y ha cumplido el cometido para el cual fue convocada. En consecuencia, queda levantada la sesión. *(Aplausos prolongados.)*

–Es la hora 14 y 51.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos.

¹ Véase el texto de las resoluciones en el Apéndice. (Pág. 6579.)

APENDICE

A. SANCIONES DE LA HONORABLE CAMARA

1

RESOLUCIONES (1)

1

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1º – Designar sus autoridades para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2001 y el 9 de diciembre de 2002, en la siguiente forma:

Presidente: Eduardo Oscar Camaño
 Vicepresidente 1º: Oraldo Norvel Britos
 Vicepresidente 2º: Fortunato Rafael Cambareri
 Vicepresidente 3º: Alberto Adolfo Natale

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día cinco de diciembre de dos mil uno.

RAFAEL M. PASCUAL.
Guillermo Aramburu.
 Secretario de la C. DD.

2

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1º – Acéptase la renuncia del señor Guillermo Raúl Aramburu al cargo de secretario parlamentario de esta Honorable Cámara a partir del día 9 de diciembre de 2001.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día cinco de diciembre de dos mil uno.

RAFAEL M. PASCUAL.
Guillermo Aramburu.
 Secretario de la C. DD.

3

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1º – Acéptase la renuncia del señor Luis Alberto Flores Allende al cargo de secretario administrativo de esta Honorable Cámara a partir del día 9 de diciembre de 2001.

¹ Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo conforme al artículo 204 del reglamento puede verse en la publicación Gaceta Legislativa.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día cinco de diciembre de dos mil uno.

RAFAEL M. PASCUAL.
Guillermo Aramburu.
 Secretario de la C. DD.

4

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1º – Acéptase la renuncia del señor Eduardo Daniel Rollano al cargo de secretario de Coordinación Operativa de esta Honorable Cámara a partir del día 9 de diciembre de 2001.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día cinco de diciembre de dos mil uno.

RAFAEL M. PASCUAL.
Guillermo Aramburu.
 Secretario de la C. DD.

5

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1º – Acéptase la renuncia del señor Roberto César Marafioti al cargo de prosecretario parlamentario de esta Honorable Cámara a partir del día 9 de diciembre de 2001.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día cinco de diciembre de dos mil uno.

RAFAEL M. PASCUAL.
Guillermo Aramburu.
 Secretario de la C. DD.

6

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1º – Acéptase la renuncia del señor Jorge Hernán Zavaley al cargo de prosecretario administrativo de esta Honorable Cámara a partir del día 9 de diciembre de 2001.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día cinco de diciembre de dos mil uno.

RAFAEL M. PASCUAL.
Guillermo Aramburu.
 Secretario de la C. DD.

7

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1° – Acéptase la renuncia del señor Juan Héctor Estrada al cargo de Prosecretario de Coordinación Operativa de esta Honorable Cámara a partir del día 9 de diciembre de 2001.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día cinco de diciembre de dos mil uno.

RAFAEL M. PASCUAL.
Guillermo Aramburu.
Secretario de la C. DD.

8

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1° – Designase al señor Eduardo Daniel Rollano para desempeñar el cargo de secretario parlamentario de esta Honorable Cámara a partir del día 10 de diciembre de 2001.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día cinco de diciembre de dos mil uno.

RAFAEL M. PASCUAL.
Roberto C. Marafioti.
Prosecretario de la C. DD.

9

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1° – Designase al señor Carlos Guido Freytes para desempeñar el cargo de secretario administrativo de esta Honorable Cámara a partir del día 10 de diciembre de 2001.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día cinco de diciembre de dos mil uno.

RAFAEL M. PASCUAL.
Roberto C. Marafioti.
Prosecretario de la C. DD.

10

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1° – Designase al señor Jorge Armando Ocampos para desempeñar el cargo de secretario de Coordinación Operativa de esta Honorable Cámara a partir del día 10 de diciembre de 2001.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día cinco de diciembre de dos mil uno.

RAFAEL M. PASCUAL.
Roberto C. Marafioti.
Prosecretario de la C. DD.

11

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1° – Designase al señor Juan Héctor Estrada para desempeñar el cargo de prosecretario parlamentario de esta Honorable Cámara a partir del día 10 de diciembre de 2001.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día cinco de diciembre de dos mil uno.

RAFAEL M. PASCUAL.
Roberto C. Marafioti.
Prosecretario de la C. DD.

12

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1° – Designase al señor Eduardo Santín para desempeñar el cargo de prosecretario de Coordinación Operativa de esta Honorable Cámara a partir del día 10 de diciembre de 2001.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día cinco de diciembre de dos mil uno.

RAFAEL M. PASCUAL.
Roberto C. Marafioti.
Prosecretario de la C. DD.

13

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Facultar al señor Presidente para que, de acuerdo a las propuestas de los distintos bloques, integre las comisiones permanentes de esta Honorable Cámara.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día cinco de diciembre de dos mil uno.

RAFAEL M. PASCUAL.
Roberto C. Marafioti.
Prosecretario de la C. DD.